



"El problema radical es la lucha de la vida en contra de la muerte": Ignacio Ellacuría

Editorial

2

El Salvador: cuatro países en uno

Político

4

Préstamos, debate y rendición de cuentas

Político

6

Un gobierno mediático

Económico

8

A propósito de la Cuenta del Milenio

Social

10

Bulevar Diego de Holguín: impacto y beneficios

Reporte IDHUCA

12

El saqueo de las pensiones

Documento

14

Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en El Salvador, Julio-Septiembre de 2006 (II)

El Salvador: cuatro países en uno

Más allá de cualquier afán patrioterico, las celebraciones de septiembre deberían de apuntar a una reflexión seria sobre la configuración actual de la realidad social salvadoreña. En este editorial se ensayará una reflexión de ese tipo, a partir de la identificación de los cuatro países que coexisten en El Salvador actual. Sin duda, se pueden identificar otros, pero los cuatro a los que se presta atención aquí son claves para entender las fracturas estructurales que caracterizan a la sociedad salvadoreña en estos momentos.

Primer país: el de la fantasía, el glamour y el estilo de vida light. Los grandes centros comerciales –Multiplaza, La Gran Vía, Galerías Escalón, Villas Españolas— constituyen uno de los principales espacios donde se concreta este país. Su otro espacio son los complejos turísticos –o las casas de playa o de montaña— donde los deportes extremos o los deportes de élite (tenis, golf, navegación) pueden ser practicados por quienes pertenecen a él. En este país, no existe más preocupación que la de disfrutar al máximo los privilegios que el dinero puede comprar. Es disfrute pleno lo que transmiten esos cuerpos atléticos (de hombres y mujeres) que navegan o juegan al tenis en sus fines de semana; es disfrute pleno lo que reflejan en sus rostros sonrientes esos y esas adolescentes retratados –e identificados con sus nombres y apellidos de rigor— por la revista Blur en sus noches de fiesta en los exclusivos centros nocturnos de la capital. De otra manera es también disfrute pleno lo que reflejan sus padres en la revista ‘el: Economista’, cuando se habla (o ellos lo hacen cuando los entrevistan) del éxito de sus empresas o de los millones que se han embolsado en concepto de ganancias.

Se trata, obviamente, de un país que sólo unos pocos pueden disfrutar. La mayor parte de salvadoreños y salvadoreñas está fuera del mismo, aunque se le ofrezca como algo fácil de alcanzar. Es un país donde los problemas reales de la sociedad salvadoreña no tienen cabida, porque precisamente es un país donde las preocupaciones de la mayor parte de la gente –conseguir el sustento diario para la familia, pagar el alquiler del lugar donde se vive o buscar trabajo— no existen.

Segundo país: el de la unidad, la paz y el orden. Este es el país del gobierno de Antonio Saca. Ya lo dice el eslogan gubernamental de moda: “un país unido, tiene sentido”. Este país se complementa con el de la fantasía, el ocio y el glamour, pues es para este último para el cual gobierna ARENA. En el país del gobierno sólo caben quienes han triunfado en los negocios –una pequeña minoría—, quienes los admiran y pretenden ser como ellos –un segmento muy reducido de la clase media— y quienes aceptan con pasividad su condición de excluidos en lo social y lo económico –una amplia mayoría de la población—. De este lado están los “buenos salvadoreños”, los amantes de la paz y el orden. Frente a ellos están los “malos salvadoreños”, los inconformes, los que protestan, los que se revelan. Contra estos últimos todo está permitido; son, en potencia o de hecho –según la perspectiva de la derecha más recalcitrante—, unos “delincuentes terroristas”.

Dicho de otra forma, el país del gobierno es también un país de fantasía, que, en su pretendida unidad, se afirma negando, como molestas anomalías, realidades constitutivas de la sociedad salvadoreña actual. La exclusión, el conflicto y el desorden son la cara más real, por ser su sostén, del país del ocio, el glamour, el consumo ostentoso y el enriquecimiento sin límites.

Tercer país: el del crimen territorializado, donde impera la extorsión, la violencia, la ilegalidad y la impunidad. Este es el país donde la obtención de ganancias no conoce de límites para quienes se han convertido, de hecho, en sus dueños: las mafias de crimen organizado y las pandillas. Los ricos más ricos de El Salvador – respaldados por los gobiernos de ARENA— han enseñado que no hay nada como la riqueza, para cuya consecución todo vale. Las bandas criminales han llevado esa enseñanza a su máxima expresión. Es decir, hay que obtener dinero de donde sea y al precio que sea. Las amenazas, el chantaje, el asesinato, el control de territorios... Todo eso es válido si de lo que se trata es de expoliar económicamente a todo aquel que pueda aportar algo –ya se trate de un maestro de escuela, un comerciante o un empresario de transporte— en concepto de “renta” para garantizar su seguridad personal y familiar.

Este tercer país está fuera del control institucional-oficial. El control es ejercido por el poder fáctico de las bandas criminales, ante las cuales los ciudadanos, indefensos, no tienen más que someterse. Aquí, el Estado salvadoreño –y el país del gobierno— no existe, en tanto que sus leyes no tienen ninguna vigencia. Asimismo, es un país en expansión creciente; es un país que progresivamente va imponiendo su lógica al conjunto de la sociedad. ¿Cuál lógica? La del temor, el chantaje, la extorsión, el abuso y la impunidad.

Por lo menos aparentemente, el gobierno de Antonio Saca no ha caído en la cuenta del grave desafío que supone para la viabilidad de El Salvador el crecimiento de este país dominado por las mafias del crimen organizado y las pandillas. El candor con el que el presidente Saca habla de los asesinatos, la quema de buses y las extorsiones o la facilidad con la que reduce todo a una conspiración de izquierda (o a rivalidades entre determinados sectores empresariales vinculados al transporte) son reveladoras de lo lejos que se encuentra de entender lo que está sucediendo en la sociedad salvadoreña.

Cuarto país: el de la pobreza, la exclusión y las necesidades básicas insatisfechas; es decir, el de la mayor parte de la población salvadoreña, agobiada por dificultades de todo tipo: desempleo, bajos ingresos, salud precaria, miedo, chantajes, amenazas... Sin duda, este es el país más real de todos, porque es el país de la mayoría de salvadoreños y salvadoreñas. Quienes viven en este país son los que la pasan peor en todos los sentidos: son los que pagan los costos tanto de las decisiones gubernamentales equivocadas –económicas, políticas y sociales— como de la violencia y la inseguridad. Desde otro ángulo, en este país habitan los expoliados por el gobierno, los ricos y los criminales. Es el país al cual dicen servir los políticos y los empresarios, pero cuya felicidad o infelicidad les importa un bledo. Es el país del cual todos se sirven, incluidos las bandas de criminales. Es el país que alimenta la migración a Estados Unidos, es decir, la migración de quienes han sido expulsados de El Salvador, pero que siguen vinculados al mismo a través de remesas que a diario envían a sus familiares aun radicados en el territorio nacional.

Hasta ahora el cuarto país es el que menos ha contado a la hora de diseñar políticas económicas, sociales y de seguridad. Definitivamente, si se quiere edificar un El Salvador más democrático, más seguro y menos conflictivo es este último país el que debe convertirse en la prioridad de quienes tienen el poder para cambiar el rumbo de la sociedad salvadoreña en su conjunto.

Préstamos, debate y rendición de cuentas

Como parte del trabajo aún pendiente de la actual legislatura, los diputados deben someter a debate la aprobación de 8 préstamos gestionados por el gobierno de Antonio Saca, para financiar algunos de sus programas sociales, difundidos a través de su campaña mediática.

Sin embargo, por el momento, el partido oficial ha visto frustradas las intenciones de salirse con la suya, pues el FMLN se negó a dar sus votos para aprobar el primero de esos créditos —por un monto de \$40.2 millones— destinado al Proyecto de Modernización del Registro Mobiliario y del Catastro, más conocido como “Chambita medidor”. Este proyecto, planificado en dos fases, inició en 1996, gracias a un préstamo de \$50 millones del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). En la primera etapa de ejecución, logró cubrir a 6 departamentos: Sonsonate, Ahuachapán, Santa Ana, La Libertad, San Salvador y La Paz. El resto del país sería cubierto en la segunda, para lo cual era necesaria la ratificación del nuevo préstamo.

El argumento de peso del FMLN para negarse fue la sospecha de irregularidades: dudosa adjudicación en las licitaciones y la contratación del titular del Centro Nacional de Registros (CNR) como director del proyecto, entre otras, por lo cual solicitó un proceso de investigación. Por si fuera poco, una vez expresada la solicitud del partido de izquierda, ARENA se negó a brindar un informe minucioso sobre la gestión y ejecución del primer monto destinado a la fase inicial del referido proyecto. Esta actitud del partido oficial muestra que, aún cuando la oposición política exija rendición de cuentas, la misma está lejos de convertirse en un hábito de la clase política y de los funcionarios públicos, aún cuando se cuente con legislación referida al tema y con instituciones que velan por la transparencia en el manejo de fondos públicos. Pareciera ser que para ARENA no es necesario brindar explicaciones sobre su

actuación a otro partido, ni mucho menos a la población.

Estrategias y jugadas

Ante la reacción del FMLN, la derecha ha aprovechado el hecho para desprestigiar, como suele hacerlo, a aquel instituto político y acusarlo de ser un freno para el desarrollo nacional. Así lo revelan las palabras de Julio Gamero, diputado de ARENA, al afirmar que “una vez más [los diputados del FMLN] nos demuestran su poca capacidad de diálogo y negociación”.

Los grandes medios de comunicación, por su lado, ya han hecho parte de su labor al presentar el tema de la negativa como un capricho del FMLN, sin profundizar en las razones de peso que sustentan la decisión de ese partido. Pensar que con la pérdida de este crédito el país ha disminuido sus posibilidades de desarrollo es exagerado. Es más acertado cuestionar la actuación de ARENA, en tanto partido en el poder y responsable, a través de la administración pública, de implementar proyectos sociales insostenibles desde un punto de vista financiero.

En este sentido, la estrategia de la derecha ha sido la de llevar hasta las últimas consecuencias la negativa del FMLN, para presentarlo como el principal culpable del poco avance en materia de desarrollo en el país. Sin embargo, la negativa del partido de izquierda es sólo la consecuencia de la actuación del primero. Al revisar la evolución de los hechos, es notoria la ausencia de voluntad del partido oficial por acercarse al resto de institutos políticos, para iniciar las negociaciones en torno a los préstamos pendientes.

Desde la anterior legislatura, el tema de los préstamos permaneció fuera de la agenda del Ejecutivo. Incluso, el desesperado intento de ARENA por aprobar los préstamos llevó a que en la última sesión plenaria del periodo 2003-2006 se aprobaran algunos y otros se

dejaran fuera, debido a las solicitudes de revisión que el FMLN y otros diputados realizaran en su momento. En otras palabras, ARENA tuvo suficiente tiempo para rendir cuentas del manejo del proyecto “Chambita medidor” durante la primera fase de ejecución. Empero, esta responsabilidad fue evadida, lo cual hace pensar que las irregularidades señaladas por el FMLN quizás se cometieron y, en segundo término, que el proyecto en sí mismo careció de algún mecanismo de control financiero o de gestión, que permita hacer público el seguimiento de su ejecución.

Una vez iniciado el nuevo periodo legislativo, tampoco hubo mayor discusión en torno al tema. De hecho, hasta agosto, el Ejecutivo inició gestiones para discutir los temas pendientes relacionados a los empréstitos. Pese a esta repentina voluntad, ARENA continuó negándose a cumplir las peticiones del FMLN. Para ARENA, las exigencias del partido de la oposición no son más que un “chantaje” que dificulta la realización de sus labores. Con todo, un informe oportuno y veraz sobre la gestión de los primeros fondos habría reducido, al menos, el entrapamiento.

Por su lado, la reacción del FMLN también debe verse como una respuesta a la “jugada política” del Ejecutivo al dejar sin efecto la participación de este partido en la financiación del Presupuesto General del Estado, al crear un fideicomiso que permitirá financiar parte del Presupuesto General del Estado del próximo año.

El reto de la ciudadanía

Como parte de su labor, el Ejecutivo —y todo funcionario público— debe rendir informes sobre su gestión y desempeño, sobre todo en el caso del manejo de fondos públicos, y no sólo ante la petición de un instituto político, sino ante la población para la cual gobierna. Negarse a rendir un informe sólo es signo de soberbia, mal manejo de los proyectos y, lo más probable, temor a que, tras una investigación,

se deduzcan responsabilidades y se detecten vicios como la malversación de fondos o una ineficaz gestión.

En ese sentido, la acción del FMLN permite destacar al menos dos hechos. Por un lado, el tema de los pesos y contrapesos políticos que, pese a la fallida generalidad, funcionan dentro del órgano legislativo, aunque necesita potenciarse como práctica no sólo de los partidos sino de la población en general.

Por el otro, que ARENA demuestra no aceptar otro tipo de reglas de juego que no sean aquellas convenientes a sus intereses o que respondan sólo a su voluntad. Así pues, asume que el resto de actores políticos deben ajustarse a sus requerimientos, sin brindar concesiones de ningún tipo. Esta actitud es peligrosa, pues si se busca democratizar a la sociedad, la rendición de cuentas es un elemento indispensable.

En el caso de este préstamo, el FMLN pidió cuentas de su actuación al Ejecutivo y no ha habido respuesta. Incluso, pese a que la Corte de Cuentas está notificada para que ejerza una investigación, debido a los juegos de poder en la esfera partidaria, es difícil que se logre investigar cómo fue la gestión de los recursos durante el primer desembolso del referido proyecto.

Pese a ello, esta rendición de cuentas debe ser parte de la cultura política de la población. Al fin y al cabo, deben ser los ciudadanos los más preocupados por saber cómo se realizó un proyecto, cuáles han sido sus resultados y cómo se gastaron los fondos. De ahí que sea necesario que la población abra sus ojos y haga oír su voz, para exigir una buena administración de recursos. Ese es el reto más urgente: lograr que la ciudadanía ejerza algún control sobre los políticos y sus tomas de decisión. De lo contrario, actitudes como las de ARENA sólo erosionan los mínimos avances hacia la democratización y muestran que la institucionalidad no vale nada o, en su defecto, sólo vale cuando es conveniente para quienes usan arbitrariamente del poder.

Un gobierno mediático

El pasado primero de septiembre, Elías Antonio Saca cumplió su noveno trimestre como presidente de la República de El Salvador. A raíz de este hecho, la unidad de investigación de *La Prensa Gráfica*, LPG Datos, realizó una encuesta de opinión pública con el objetivo de evaluar el trabajo desempeñado por Saca en este período. El presidente “sigue siendo un funcionario popular, pero la satisfacción ciudadana con su desempeño ha venido deteriorándose desde mayo de 2005”, señaló como conclusión la unidad investigadora. El deterioro se debe, según ella, a dos aspectos: “la situación económica percibida como difícil por la mayoría y un ambiente de seguridad pública cada vez más enrarecido”. Esta crisis innegable en la cotidianidad está haciendo que, a pesar de mantener una buena posición de aceptabilidad, Saca esté cayendo en popularidad. Es posible, pues, que la conexión entre esta crítica situación vivida por la mayoría de salvadoreños y las medidas gubernamentales sea cada vez mayor, sin que esto signifique un automático cambio que lleve a una convulsión social.

El contraste

A pesar de que la ciudadanía señala los puntos donde más ha fracasado la gestión presidencial de Saca —la economía y la seguridad pública—, sigue aprobando su trabajo. ¿Qué hace el gobierno para no perder popularidad en esta tan deteriorada situación de país? La respuesta se encuentra, principalmente, al escuchar la radio, leer los periódicos y mirar la televisión: la campaña mediática oculta la crisis económica, política y social en la que se encuentra el país y, por tanto, engaña a miles de ciudadanos con muy poco o nulo sentido crítico de la realidad. “Las personas más satisfechas con el trabajo de Saca son las mujeres, los mayores de edad, los residentes en la región paracentral y los residentes en las zonas rurales. Los menos satisfechos, al contrario, son los hombres de mediana edad

que viven en el Área Metropolitana de San Salvador”, señaló LPG Datos.

Los resultados de la encuesta muestran, entre otras cosas, una contradicción que es clave para entender y para desenmascarar los resultados de un modelo neoliberal, impulsado por el partido que tiene el control en el gobierno: ARENA.

Cuadro 1
Grado de aprobación del desempeño de Saca

Trimestre	Porcentaje de aprobación
1°	74%
2°	70%
3°	67%
4°	76%
5°	72%
6°	72%
7°	70%
8°	61%
9°	55%

Fuente: *LPG Datos*

Cuadro 2
Opinión sobre la situación general del país.

NS/NR	Muy mal	Mal	Regular	Bien	Muy bien
2.3%	33.6%	42.5%	11.1%	9.3%	1.2%

Fuente: *LPG Datos*

El 87% de la población encuestada no mira con buenos ojos la situación general del país, frente a una minúscula minoría de 10.5% que piensa lo contrario. Por otro lado, en claro contraste, más de la mitad de esa misma población, aprueba la gestión presidencial de Saca. “Cuando el presidente asumió el cargo, los salvadoreños ya opinaban que el país estaba mal, pero había más entusiasmo con el camino que se estaba siguiendo. Hoy la visión dominante es que El Salvador va por el rumbo incorrecto y cada vez más personas piensan así”, dijo Edwin Segura, de la sección política del medio escrito, al interpretar los datos de la encuesta. Señaló, además, el contraste que aquí

se resalta: “lo anterior, sin embargo, no significa que hay un desencanto total con el trabajo de Saca, ya que el 55% de los ciudadanos sigue apoyándolo. ¿Qué está pasando?”, se preguntó Segura, sin atreverse a contestar a profundidad: “la investigación no permite responder a esta pregunta, pero sí inferir dónde están las raíces del descontento: la economía y la seguridad pública”. Pues bien, lo que no dijo Segura es que la población, a juzgar por los datos, no logra hacer la conexión entre la crisis económica, social y política del país y la responsabilidad directa del gobierno en ella.

La imaginación sociológica

El sociólogo Wright Mills acuñó el término “imaginación sociológica”, que consiste en la “habilidad de encontrar la conexión entre problemas privados y problemas sociales” (Gelles, R., *I. A la Sociología*, Interamericana Editores, México, 1996, p. 10). Para los intereses de este artículo, se utilizará este término sociológico para hacer un breve análisis de los datos obtenidos por la casa encuestadora de LPG. “La imaginación sociológica permite comprender que los defectos y los fracasos personales son resultado de fuerzas sociales, fuerzas que están lejos del control del individuo y pueden ser explicadas en términos de patrones sociales, no tanto en términos de psicología individual”, dice Gelles. Concepto útil para tratar de entender cómo la opinión individual está influida por el ambiente social creado a través de la campaña mediática de Saca.

Profundizando más, para entender lo que está pasando en este país con respecto al gobierno y la difícil situación de la mayoría de la población, vale la pena señalar que se trata de un gobierno hipócrita. Por un lado, está el gobierno de los medios de comunicación, el del país unido, el gobierno con sentido humano, etc., con esa “perenne campaña” que da como resultado una especie de alienación, pues, se crea una realidad en el “aire”, en donde se le hace creer a la ciudadanía que tiene un gobierno que trabaja realmente por satisfacer las necesidades básicas de las mayorías. Por otro lado, está el gobierno de la práctica, aquél que

permite el aumento de precios en todos los bienes y servicios, en beneficio de los grandes empresarios (que constituyen una minoría) y que, además, no toma medidas integrales para combatir la creciente criminalidad, favoreciendo a las empresas de seguridad privada y la venta de armas. La lista de ejemplos de esta caracterización se puede alargar, pero la idea fundamental es que la campaña mediática es la estrategia usada por el gobierno de Saca para que la gente “no conecte” la realidad cotidiana con la “realidad” falseada. Lo cual ha sido efectivo en términos generales. Esto explica el contraste de las opiniones ciudadanas antes mencionadas.

La caída de Saca

Así pues, la encuesta demuestra que al gobierno le ha funcionado la millonaria campaña publicitaria, en la que transmite mensajes que ocultan las verdaderas prácticas e intereses del mismo. Se trata, pues, de un gobierno al que le interesa primariamente “el mercado” por sobre todas las cosas. El empresario tiene un lugar privilegiado en esta visión de sociedad, sobre todo si es grande y transnacional. De aquí se desprende que sea incapaz de crear una sociedad basada en el bien común, que busque satisfacer las necesidades básicas de absolutamente todas las personas.

Pese a ello, es evidente la caída de la popularidad de Saca a medida transcurren los días y no se perciben mejoras en la realidad. Más bien, la percepción de la mayoría de la población es que tanto la situación económica como la situación de inseguridad van empeorando en el tiempo. La figura emblemática de ARENA se está cayendo poco a poco. ¿Qué estrategia de engaño utilizará el partido de gobierno, para mantenerse en el poder, después de que se acabe la estrategia Saca? Es temprano para saber con exactitud, pero no deberá sorprender que, para las próximas elecciones, la apuesta principal de ese partido de derecha se centre en la seguridad, pues, en lo económico, no tienen nada que ofrecer, al menos nada que vaya en beneficio de las mayorías.

A propósito de la Cuenta del Milenio

El presidente de la República, Elías Antonio Saca, está contento por la clasificación del país para la obtención de los Fondos del Milenio. Después de competir con varios países, en base a la evolución de los indicadores económicos y sociales, El Salvador fue electo para recibir una parte de los \$442 millones que EE.UU. destinará a los países que tienen un ingreso per cápita medio bajo. Estos recursos serán utilizados para implementar proyectos de desarrollo en el norte del país. La mayoría de ellos han sido diseñados por la Comisión Nacional de Desarrollo (CND) y técnicos que consideran que esa región puede transformarse en un polo de desarrollo económico.

A pesar de los beneficios de su implementación, muchos habitantes de la región norte están en contra del programa de trabajo diseñado por la CND. En mayo, a petición de la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), la Comisión de Salud de la Asamblea Legislativa solicitó la presencia de los miembros de la CND para explicar en detalle los proyectos. La reunión terminó con una fuerte discusión entre ARENA y el FMLN acerca de los intereses que impulsan la ejecución de los proyectos.

¿Qué es la Cuenta del Reto del Milenio?

La Cuenta del Reto del Milenio (CRM) es una iniciativa del gobierno del presidente George W. Bush para ayudar a los países en vías de desarrollo que muestren que “gobiernan con justicia, invierten en sus ciudadanos y promueven la libertad económica”. La propuesta del gobierno norteamericano se realizó en 2002, en la Cumbre de Monterrey sobre el Financiamiento para el Desarrollo. Una vez aprobada por el Congreso, la CRM comenzó a funcionar en 2004. En sus primeros años, el proyecto destinó recursos solamente a países con un nivel de ingreso per cápita bajo. Para 2006 se aprobaron \$1,750 millones, con la salvedad de que el 25% de los recursos debía destinarse a financiar a países con un ingreso per cápita medio bajo.

El proceso de selección se realiza en base al análisis de 16 indicadores socio-económicos, que continuarán siendo monitoreados por la Corporación de la Cuenta del Milenio –entidad responsable de la selección y la asignación de

fondos– durante los cinco años que dure la cooperación a los países beneficiados. Los indicadores pueden agruparse en tres categorías: Gobernar con Justicia, Promoción de la Libertad Económica e Invertir en la Gente. Para ser seleccionado, un país debe superar a los demás en la mayoría de los indicadores correspondientes a cada categoría; además, debe poseer un buen indicador en el control sobre la corrupción.

En la primera fase de la “competencia”, El Salvador formó parte de una lista de 59 países con ingreso per cápita medio bajo. De esta lista se eligieron 29 países en condición de “precalificados” para acceder a los fondos de la CRM. Al cierre de la última fase, después de competir únicamente con Namibia, El Salvador fue seleccionado.

¿Para qué servirán estos fondos?

En 1998, la CND y una gran cantidad de especialistas elaboraron una propuesta para el desarrollo integral del país. Estos lineamientos, plasmados en el documento *Temas claves para el Plan de Nación*, son una respuesta a los desafíos del país en el siglo XXI. Según el documento, en El Salvador existe un conflicto entre el estilo actual de desarrollo y el medio ambiente; esto ha degenerado en desequilibrios territoriales que reproducen una crisis socio-ambiental. Más en detalle, los especialistas expresaron que en el país existen regiones donde se concentra la mayor parte del consumo e inversión de las familias y empresas salvadoreñas; tradicionalmente, estas zonas cuentan con la cobertura de los servicios sociales básicos. Por otro lado, hay zonas que se encuentran marginadas de las inversiones y donde sus habitantes poseen un bajo nivel de consumo, debido a la falta de fuentes de empleo.

En las primeras, debido a la alta densidad demográfica, existe una fuerte presión sobre los recursos naturales, que se traduce en el uso inadecuado del suelo, contaminación del aire y el agua, y pérdida de biodiversidad; en las otras, el daño al medio ambiente es menor.

Según la CND y los especialistas, “la región norte ha jugado un rol de complemento económico subordinado de la región donde se ubica

el principal sistema de centros urbanos”. Para ellos, el norte del país se ha caracterizado por la falta de infraestructura vial, escaso desarrollo urbano, pueblos aislados y territorialmente desintegrados, exclusión social y marginación económica de su población. Por lo anterior, consideraron oportuno diseñar una estrategia de desarrollo apropiada para la zona norte del país. Dos años después, la CND presentó el documento *Acciones Territoriales del Plan de Nación*, en el que se abordaba la estrategia de desarrollo para la región norte. La estrategia, que consistía en la creación de un “Corredor Agroambiental del Norte”, tenía como base las propuestas de impulsar la conectividad y la urbanización en la zona. Según los diseñadores, la conectividad ayudaría a crear oportunidades empresariales en los sectores de la agricultura, comercio, silvicultura y piscicultura. De igual forma, la urbanización concentraría servicios, al tiempo que atraería inversiones y población. Para el logro de estos objetivos era indispensable la construcción de una carretera que atravesara todos los departamentos del norte del país. Como resultado, habría sostenibilidad en el manejo de los recursos naturales y también mayor productividad en el 35% del territorio nacional.

En 2004, la CND presentó finalmente el *Plan de Nación*. Según el documento, la estrategia de desarrollo para el norte del país provino de un proceso consultivo en el que participaron individuos e instituciones de la región y de todo el país. El proyecto se dividió en tres grandes temas: fortalecimiento del desarrollo humano, desarrollo del potencial productivo e incremento en la conectividad de la región. Finalmente, el gobierno salvadoreño atendió la propuesta de la CND y decidió respaldar el proyecto con los fondos de la CRM. Una vez obtenidos los Fondos del Milenio, se espera que el gobierno salvadoreño canalice \$106 millones para el componente de desarrollo humano, \$75 millones para el desarrollo productivo y \$233 millones para conectividad vial.

Implicaciones económicas y políticas

Los recursos financieros para el gobierno tienen una importancia estratégica: en primer lugar, los fondos darán un nuevo impulso a la política social que, en la actualidad, tiene serias restricciones por la mala situación de las finanzas

públicas; en segundo lugar, los proyectos de desarrollo humano, inversión productiva e infraestructura que se realizarán con los Fondos del Milenio podrían jugar un papel importante en los resultados de las próximas elecciones presidenciales.

Es importante notar que una buena parte de los recursos para el desarrollo de la zona norte del país serán canalizados mediante programas e instituciones estrechamente vinculadas al Ejecutivo. Por ejemplo, en el componente de desarrollo humano, parte de los gastos en inversión social serán canalizados a través de Red Solidaria, Plan Nacional de Educación 2021, sin que se descarte la actuación del FOSALUD y el FISDL para atender las necesidades en salud, agua potable y electrificación rural en la zona. El componente de desarrollo productivo, diseñado para el beneficio de los micro, pequeño y mediano productores en las áreas de lácteos, cárnicos, frutales, hortalizas y desarrollo de infraestructura agrícola, consistirá en el apoyo con fondos de inversión mediante el BMI y el FISDL. Finalmente, el componente de la conectividad vial tendrá que efectuarse entre el MOP y el sector privado de la construcción. La construcción de la carretera “Longitudinal del Norte” es un proyecto demasiado grande para la entidad estatal, por lo cual, seguramente el proyecto derivará en utilidades para el sector privado.

Por otro lado, la ejecución de los proyectos podría traducirse en réditos políticos para el gobierno. Como es habitual, los gobiernos de ARENA gustan de aumentar el gasto público al cierre del período presidencial para registrar mejoras en la opinión pública. En el período de Armando Calderón Sol, la expansión del gasto se debió por la construcción de “pasos a desnivel” en el área metropolitana de San Salvador. A un año de elecciones presidenciales de 2004, y debido a los magros resultados de ARENA en los comicios municipales y legislativos de 2003, Francisco Flores impulsó un alza en los salarios y aumentó el gasto público por medio del “Plan Mano Dura”. Este recurso político – llamado “ciclo político-económico” por la teoría económica– posiblemente será utilizado por el gobierno en esta oportunidad; sobre todo, ahora que su principal propuesta electoral, la “Súper Mano Dura”, ha demostrado ser un rotundo fracaso.

Bulevar Diego de Holguín: impacto y beneficios

La deforestación causada en la finca el Espino por la construcción de la carretera Diego de Holguín ha desatado conflictos entre las municipalidades y el Ministerio de Obras Públicas (MOP). “El proyecto”, como lo ha denominado el MOP, comprende una carretera de seis carriles (tres a cada sentido) de ocho kilómetros y medio de largo, que unirá a San Salvador, Antigua Cuscatlán y Santa Tecla con la zona occidental del país. Así, se busca facilitar el tráfico vehicular de la carretera Panamericana y del centro de Santa Tecla. No obstante, la construcción pasa directamente sobre el bosque el Espino, considerado una reserva nacional. En este contexto, el MOP no ha considerado el impacto ambiental que este proyecto acarreará al país a corto, mediano y largo plazo. Por citar algunos ejemplos, las inundaciones y deslaves que sufre el territorio nacional son los resultados del deterioro ambiental y la falta de permeabilidad del suelo; dicho esto, hay que mencionar que las futuras generaciones sufrirán las consecuencias de, entre otros problemas, del deterioro de los mantos acuíferos.

La finca el Espino fue catalogada en 1993 como reserva nacional, debido a su rica extensión ecológica, además de ser considerada el pulmón de San Salvador. Se hace esta referencia para constatar su importancia, ya que todos y todas hacen uso de sus beneficios: proporciona agua y oxígeno gracias a las reservas de sus mantos acuíferos y a la diversidad de árboles existentes en la zona.

Por un lado, y sin el ánimo de ser pesimistas, hay que evaluar si la construcción de la carretera merece sacrificar un aproximado de 30 manzanas de la zona ecológica o si es necesario replantear esa construcción y minimizar el impacto ambien-

tal; en otras palabras, exigir más responsabilidad y respeto por las pocas áreas naturales del país. Por otro lado, es necesario verificar la existencia y legalidad de los permisos de ampliación y reconstrucción que el MOP dice tener. Al respecto, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) ha admitido la autorización de construcción de la carretera, pero no la tala de árboles; por lo cual vale la pena preguntar: ¿qué está haciendo el MARN ante tal situación?

Ahora bien, el MOP inició el “proyecto” desde diciembre de 2005, pero la tala de árboles se evidenció hasta el mes pasado, ya que la zona deforestada linda con la orilla de la Avenida Jerusalén. Ante dicha situación, las alcaldías de San Salvador y Santa Tecla exigen que el MOP respete lo establecido en la Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) y de los municipios aledaños, la cual en su Artículo 59 reza que toda construcción que se ejecute en el AMSS deberá contar con el aval de esa oficina.

Cuando un periódico matutino entrevistó al ministro del MOP, David Gutiérrez, y lo cuestionó acerca de la destrucción en el Espino, éste dijo contar con todos los permisos y lineamientos requeridos por el Ministerio del Medio Ambiente. Además, afirmó que cuando se trata de una obra de interés nacional no es necesario solicitar permiso a ese ministerio. Sin embargo, el MARN ha enfatizado que el MOP carece de facultad alguna para la tala de árboles. “Nosotros hemos otorgado el permiso para la construcción de la calle, pero esto no implica autorización para la tala de árboles”, aseguró Hugo Barrera, ministro del Medio Ambiente.

Interés social

“Interés social” es la frase clave para entender la problemática de la construcción de la carretera. En primer lugar, el interés social busca beneficiar a la mayor parte de la población con la ejecución de proyectos; sin embargo, esto no significa sacrificar las reservas naturales con las que se cuenta en el país.

En segundo lugar, para muchas dependencias gubernamentales el término interés social tiene que ver únicamente con el desarrollo del país, el cual es concebido como la construcción de carreteras, centros comerciales, pasos a desnivel, etc. Para muestra, las declaraciones del ministro de Obras Públicas, David Gutiérrez: “esta autopista será la mejor de Centroamérica”. Es aquí donde radica el problema, pues para muchos funcionarios, como el ministro Gutiérrez, el desarrollo del país se mide a través de las obras de infraestructura vial y comercial dejando completamente de lado el bien común o el interés social.

En último lugar, habría que preguntarle al gobierno de Saca lo siguiente: ¿tienen algún valor los convenios medio ambientales firmados en la cumbre de Río de Janeiro 1992? Porque de tener alguno, se debiera considerar al menos el inciso número 15 de dichos convenios establece que “los Estados deberán aplicar ampliamente el criterio de precaución conforme a sus capacidades con el fin de proteger el medio ambiente”. Es decir, el MARN está en la obligación de cuidar las zonas de reserva natural y de realizar una revisión exhaustiva, antes de emitir un permiso, para verificar que no se atente en contra de la naturaleza.

Obviamente, los señalamientos de Violeta Menjívar, alcaldesa de San Salvador, y el concejal de la misma, Óscar Navarro, son certeras al calificar de “crimen ambiental”

el que está cometiendo el MOP en la finca el Espino, para realizar el proyecto del Bulevar Diego de Holguín. Además, Menjívar enfatizó en la entrevista que brindó a *La Prensa Gráfica*, el pasado 12 de Septiembre, que el MOP tiene que responder por daños agravados, depredación de flora y fauna y por construcción sin permiso de la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS) la cual administra 128 manzanas de la finca, según un Decreto Legislativo emitido en 1993.

Por último, el diputado del partido Cambio Democrático y ex alcalde de San Salvador, Héctor Silva, sostuvo que estas faltas o daños ambientales responden en realidad a los intereses de la empresa privada. “Yo era diputado cuando se aprobó la ley del Espino, y les puedo decir de primera mano: las decisiones se tomaron entre los grandes empresarios como los Dueñas (Grupo Roble) y los Poma que ahora están involucrados en esta construcción”, afirmó Silva. También comentó que estos proyectos están amparados en la falta de voluntad política y el predominio de los intereses económicos, que han sido elementos cruciales en las decisiones tomadas en los últimos años sobre el terreno original de la finca el Espino.

En definitiva, la construcción del bulevar Diego de Holguín brindará más desventajas que ventajas para el medio ambiente, según el arquitecto y urbanista Francisco Altschul, director del Sistema de Asesoría y Capacitación para el Desarrollo Local (SACDEL). El Estado debe preocuparse por ofrecerle a los salvadoreños y salvadoreñas obras que faciliten el desarrollo del país, sin que atenten contra el entorno social y ambiental; es decir, que la población disponga de recursos naturales y que, a su vez, estos se aseguren para las futuras generaciones.

El saqueo de las pensiones

Los piratas y los corsarios existieron cuando el mar era una importante ruta comercial. Asaltaban las embarcaciones y se llevaban los bienes que transportaban. Por eso es frecuente que los confundan, aunque entre ellos había una diferencia esencial: los segundos estaban autorizados por el gobierno de su nación para robar a los barcos enemigos. De esa forma, los países más poderosos eliminaban la competencia y se aseguraban el dominio económico; y sus socios delincuentes lograban enriquecerse con el apoyo oficial. En algunos casos hasta consiguieron un título de nobleza, como Sir Henry Morgan que sirvió a los intereses de Inglaterra en el mar Caribe durante la supremacía española en la zona. En El Salvador de hoy, los grupos económicos hegemónicos han logrado acaparar más capital con un método parecido al anterior. Desde el inicio de la década de los noventa, en el siglo veinte, han ido acumulando poder económico y político. Fueron protagonistas y grandes favorecidos de las privatizaciones durante esos años. Desde que se adueñaron de la banca, formaron alrededor de ésta un ofensivo puñado de empresas y saquearon al Estado con el visto bueno, el apoyo y la participación directa del Órgano Ejecutivo.

Ese exclusivo “club” financiero también fijó sus ojos en el sistema de pensiones y el entonces presidente Armando Calderón Sol se los puso en bandeja de plata. Para justificar el traspaso a manos privadas se ofrecieron jubilaciones más altas, mayor rentabilidad en los ahorros previsionales, seguridad de que al retirarse se contaría con suficientes recursos para vivir dignamente y garantía que la competencia entre las diferentes Administradoras de Fondos para Pensiones (AFP) haría que a las trabajadoras y los trabajadores se les cobraran comisiones bajas por gestionar sus fondos. Se afirmó también que el anterior modelo era una carga muy alta para el Estado y, por tanto, se hacía insostenible. En síntesis,

se dijo que este nuevo régimen acabaría con todos esos problemas. Pero no fue así.

Hoy, quienes terminan su vida laboral podrán “irla pasando” –como dice la gente– sólo durante otros quince años porque sus ahorros previsionales no dan para más; después de ese período, quedan desprotegidos. Eso ocurre, en buena medida, porque al contrario de la promesa hecha cuando privatizaron las pensiones, la rentabilidad no ha aumentado; hoy, incluso, es negativa. Eso significa que la población no recibe ganancias al invertir sus ahorros en las AFP, sino que está perdiendo un 0.47% mensual de los mismos; tal situación no es nueva, ha sido una constante desde mediados del 2005 y tiende a empeorarse.

Tampoco se cumplió con el ofrecimiento de que el mercado regularía las comisiones que cobran las AFP por la administración de esos ahorros. Según el planteamiento inicial, aquéllas tenderían a disminuir por la competencia, pero lo que sucedió es que las dos empresas mayores asfixiaron y se “tragaron” a las otras; por eso, el cobro a sus clientes sólo disminuyó una vez porque la Superintendencia de Pensiones así lo dispuso, no porque la “mano invisible” de la que hablan los “ilustres” economistas neoliberales – que mejor deberían llamar la “mano inexistente del mercado”– les favoreciera.

La nueva estructura no solucionó los problemas que se plantearon para darle vida. No mejoró la situación para las y los cotizantes, ni descargó al Estado de la deuda previsional; al contrario, todavía le adeuda a los que se mantuvieron en el sistema anterior y carga con la responsabilidad de traspasar las cotizaciones que había recibido de quienes fueron absorbidos por las AFP. Entonces, ¿para qué sirvió la reforma? La respuesta es simple pero triste: para que los modernos corsarios salvadoreños “hicieran su agosto”. Como ya se apuntó, dos poderosos grupos financieros del país se quedaron con las únicas AFP que aún existen y absorbieron a las otras cuatro. Además, uno

de esos “clanes” ha cerrado el círculo proveyendo a sus cotizantes con seguros contra invalidez mediante una empresa en esa rama, también de su propiedad; tan jugoso negocio deja un “botín” aproximado de cuarenta y ocho millones de dólares anuales para que los corsarios se lo repartan.

Mientras para las AFP las pensiones significan bonanza, para el Estado eran un problema que se le estaba escapando de las manos. En la discusión del Presupuesto General de la Nación de los últimos años, la bancada opositora del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) condicionaba sus votos, pidiendo al titular del Ejecutivo y al ministro correspondiente explicar cómo resolverían la falta de financiamiento. Además, varios economistas, entre ellos los de las gremiales empresariales, advirtieron que se debía hacer algo para aliviar la carga previsional y no sufrir una crisis económica.

El panorama se fue tornando más y más oscuro, llegando a un nivel intolerable durante el presente año. En el ámbito político, porque el presidente Antonio Saca y los suyos tenían enfrente la barrera de los cincuenta y seis votos legislativos que cada año deberían negociar forzosamente para aprobar el financiamiento del Presupuesto; en cuanto a las finanzas públicas, la carga previsional era tan pesada que no tenían cómo pagarle a los jubilados el último trimestre de este año; en lo social, estaban las legítimas demandas de la gente por una pensión digna.

Entonces se confirmó que la maldad es creativa. Los magos oficiales se sacaron de la manga un instrumento financiero para evadir el problema, al menos por un tiempo. Crearon un fideicomiso con un “capital semilla” de treinta millones de dólares, aportado por el gobierno, que emitirá Certificados de Inversión Previsional (CIP) que las AFP estarán obligadas a adquirir. ¿Con qué dinero? Pues con los ahorros de los que aún no se han jubilado. Según estos prestidigitadores, los CIP devengarán un mayor interés que los Certificados de Traspaso actua-

les y serán cancelados dentro de veinticinco años.

Con este retoque al “nuevo” sistema previsional, hay más razones para pensar que se está configurando otra gran estafa. La institución encargada de administrar el fideicomiso será el Banco Multisectorial de Inversiones (BMI), que emitirá los CIP pero no garantizará el pago ni el rendimiento de los mismos; tampoco lo hará el gobierno. Entonces, ¿quién? ¡El fideicomiso! En el fondo, la deuda se trasladó pero no desapareció. Eso no es solución, sino evasión del problema; es otra irresponsabilidad estatal.

Al final, Saca mató dos pájaros de un tiro. Primero, le trasladó el problema a quien gobierne cuando los CIP venzan; segundo, evitó el debate legislativo con el FMLN para aprobar el Presupuesto pues no habrá financiamiento que negociar; la llave de la mayoría calificada –los famosos cincuenta y seis votos– de la que se habló al confirmarse los resultados electorales, desapareció al menos en esta materia. ¿De qué sirve entonces que la ciudadanía no le haya otorgado mayoría al partido de Saca, si bastará con que convenza a los de siempre para hacer lo que quiera con las finanzas públicas? Está movida para evadir el diálogo en este tema, ¿no es una actitud autoritaria?

Preocupa que, pese a la posibilidad de que los futuros jubilados se queden sin pensión, no haya habido resistencia a la aprobación del citado engendro financiero. Pero es más alarmante que mientras el barco de los cotizantes está siendo asaltado, casi nadie entiende qué pasa ni se preocupa por averiguarlo. De nuevo está claro que sin un movimiento social fuerte e inteligente, los modernos corsarios seguirán adueñándose de los pocos bienes públicos que aún quedan. Las marchas blancas fueron muestra reciente de poder ciudadano, al frenar el atraco en el ámbito de la salud pública. Pero sólo fue la coyuntura. Es necesario entonces organizarse, informarse y actuar de forma permanente para parar semejante saqueo, hasta ahora impune.

Presentamos a continuación la segunda parte del Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en El Salvador (Julio-Septiembre de 2006), elaborado por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en El Salvador, Julio-Septiembre de 2006 (II)

7. La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos es una autoridad que desde el Estado y de una manera objetiva aporta decididamente a la vigencia y respeto de los derechos humanos sin discriminación alguna en el país, y está comprometida con el fortalecimiento del estado de derecho. Por ello el FMLN considera que esta institución, a pesar de las situación adversa que se ve obligada a enfrentar, hace grandes esfuerzos, acertados y valiosos, por cumplir su mandato y es una esperanza para la población contra el autoritarismo gubernamental.

El Gobierno pretende constantemente desprestigiar a La Procuradora y la institución está sometida permanentemente a un ahogamiento presupuestario, con el claro objetivo de entorpecer e inclusive impedir el cumplimiento de su mandato. Por esta razón la Procuradora concurrió el 29 de agosto a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, para informar que el presupuesto de US\$ 4,382,525.00 asignado a la Procuraduría para el año 2007 es totalmente insuficiente para cumplir la misión constitucional que se le ha asignado. La Procuradora necesita para el cumplimiento de su misión un presupuesto que asciende a \$ 7,883.728 para cubrir gastos de ajuste salarial, creación de nuevas plazas, ampliación de la cobertura institucional a nivel nacional, impulso de un proyecto de actualización, capacitaciones y

bienestar social para los empleados. En este contexto la Procuradora destacó la discriminación que padecen los empleados de la institución en relación con el personal de la Fiscalía General de la República y de la Procuraduría General. Es importante reiterar que los informes sobre derechos humanos de la Procuradora, que benefician a toda la sociedad salvadoreña, tienen una alta calidad.

8. Ratificación de los Convenios de OIT

El FMLN ha sostenido a lo largo de su gestión legislativa la necesidad de ratificar los Convenios 87 y 98 de la OIT. Después de más de cincuenta años de vigencia internacional de los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo número 87 “sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación” y número 98 “sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva”, el 24 de agosto de 2006 fueron ratificados por la Asamblea Legislativa. De esta manera El Salvador cumple con una deuda pendiente de los Acuerdos de Paz.

Si embargo, el partido de gobierno pretende anular los efectos de estos convenios mediante una propuesta de reforma constitucional ya presentada al pleno legislativo. El FMLN no apoya esta propuesta, ni votará a favor de ella debido a que su formulación contradice los contenidos de los Convenios de la OIT ratificados.

9. La insostenibilidad fiscal y la crisis de las pensiones

Como producto de la aplicación ortodoxa del consenso de Washington, los Gobiernos de ARENA han sumido al país en un peligroso proceso de endeudamiento, el cual ya afecta no sólo a los equilibrios macroeconómicos, sino que se ha trasladado a importantes sectores de la población, agudizando así la crisis general del país.

El caso de los pensionados y pensionadas merece especial atención. Como producto de la privatización del sistema de pensiones para la mayoría de la población, el pago de los pensionados que por diversas razones no ingresaron al sistema privatizado pasó a depender del presupuesto general y de los impuestos. Dado que el modelo de crecimiento planteado ha fracasado y que el gobierno mantiene un sistema fiscal regresivo, el país tiene muy bajas tasas de crecimiento y de recaudación fiscal. Así, los ingresos corrientes del Sector Público No Financiero se proyectan este año en 2362 millones de dólares, y para cubrir la deuda previsional el gobierno ha emitido deuda por 3500 millones de dólares en los últimos 4 años.

Este año nuevamente el Gobierno tiene que aceptar que no cuenta con los recursos para pagar a los pensionados y, con el objeto de paliar a corto plazo esta grave situación sin verse obligado a plantear siquiera la posibilidad de una reforma fiscal, ha presentado una iniciativa de ley para la emisión de una nueva deuda; utilizando un procedimiento que pretende ocultar y

enmascarar la emisión de esta deuda, obligando además a los cotizantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones privadas, que suman más de medio millón de personas, a poner en juego y comprometer parte de sus fondos sin recibir a cambio las garantías legales adecuadas.

A esta fecha la deuda pública incluye obligadamente la deuda previsional, de tal forma que la deuda pública representa un total de 16387.3 millones de dólares¹, lo que equivale al 92.89% del PIB.

Nuevamente, el Gobierno recurre a maniobras de aparente legalidad y a acuerdos apresurados entre partidos de derecha, para garantizar los intereses de una minoría privilegiada, y se niega una vez más a estudiar razonablemente los problemas nacionales con la participación de todos los partidos, se niega a buscar soluciones y definir políticas que impliquen concertación y convergencias amplias.

El FMLN está participando activamente en la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa para promover una solución verdadera y sostenible a esta crisis a través de una reforma fiscal integral, que nos aparte del camino del colapso fiscal y económico hacia el que nos dirigimos.

¹ La deuda pública se reparte así: deuda externa pública 5417.6 millones de dólares, deuda interna pública 2734.7 millones de dólares, deuda previsional 8235 millones de dólares. Fuente: Información del Ministerio de Hacienda, del BCR y Comisión Especial para la Política Fiscal II Informe de julio 2006.



REPORTAJES SOBRE REALIDAD NACIONAL, HISTORIA, CULTURA, BIOGRAFÍAS

Miradas

Jueves 6:30 p.m.
 Tecnovisión Canal 33
 Canal 7 en cable
 Televisión Oriental TVO
 Sábados 1:00 p.m.

UNA PRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES DE LA UCA

El semanario *Proceso* selecciona los hechos, tanto nacionales como extranjeros, más significativos para la realidad salvadoreña, a fin de analizar las coyunturas del país y apuntar posibles direcciones para su interpretación. *Proceso* es una publicación del Centro de Información, Documentación y Apoyo a la Investigación (CIDAI) de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA).

SUSCRIPCION ANUAL

Correo electrónico	\$ 50.00
El Salvador	
personal	\$ 15.00
correo	\$ 20.00
Centro América y Panamá	\$ 35.00
Norte y Sur América	\$ 65.00
Europa y otras regiones	\$ 85.00

Las suscripciones pueden realizarse en El Salvador, en la Oficina de Distribución de la UCA, o por correo. Los cheques deben emitirse a nombre de la Universidad Centroamericana y dirigirse al Centro de Distribución UCA. Apdo. Postal (01) 575, San Salvador, El Salvador, C.A. Para mayor información sobre *Proceso* marque (503) 2210-6671 o escríbanos a cidai@cidai.uca.edu.sv